

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA IMBA-BURA S.A., CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre el día martes nueve de abril del dos mil diecinueve, a las once horas, en el local social de la Compañía, se instala en SESIÓN ORDINARIA la Junta General Universal de la Compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA IMBA-BURA S.A., facultada por el Art. Doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías vigente. Preside la Sesión como Presidente el Sr Carlos Cotto Ruiz, y actuando como Secretaria la Sra. María Elena Cotto Ruiz, en su calidad de Gerente de la misma. Al efecto encontrándose presentes todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social, según la lista anexa a esta Acta como documento habilitante, debidamente suscrita por el Presidente y Secretaria. Constatándose por secretaría la existencia del quórum legal con la concurrencia de: 1.- Sr. JUAN DIEGO COTTO ALVAREZ, por sus propios derechos, propietario de CIENTO TREINTA Y TRES (133) acciones, con derecho a igual número de votos; 2.- Sr. JUAN SEBASTIAN COTTO ALVAREZ por sus propios derechos, propietario de CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) acciones con derecho a igual número de votos 3.- Sra. SILVIA ALVAREZ VERA actuando como tutor de MATEO JOSE COTTO ALVAREZ, propietario de CIENTO TREINTA Y TRES (133) acciones, con derecho a igual número de votos. 4.- SR. RAUL ADRIAN TAPIA COTTO, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones con derechos a igual número de votos. 5.- Sra. MARIA ELENA COTTO RUIZ actuando como tutora de MILENA TAPIA COTTO, propietaria de DOSCIENTAS (200) acciones, con derecho a igual número de votos. Acciones ordinarias y nominales de UN DOLAR (\$ 1.00) cada una, que totalizan OCHOCIENTAS (800) acciones, representando al Capital Social que es OCHOCIENTOS DOLARES (\$800.00). Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaria se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2018. En el informe del Gerente se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados; por lo que, el señor Carlos Cotto Ruiz mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General de Accionistas. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra la señora María Elena Cotto Ruiz, Gerente de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultados y demás cuentas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas durante el ejercicio económico del año 2018. En el cual se ha registrado una Utilidad de \$2.168,40, por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** Finalmente, toma la palabra el Presidente, el Señor Carlos Cotto Ruiz, quien dispone que se proceda a conocer el tercer y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que al Sr. Virgilio Escudero, sea designado como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Reelegir como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2019, al Sr. Virgilio Escudero, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta dejando sentada en ella que se agrega al expediente de esta Junta, el Alistamiento de los Accionistas presentes, fotocopia del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Presidente y Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del 2018 y fotocopia del Poder de la Sra. María Elena Cotto Ruiz, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.


MARIA ELENA COTTO RUIZ
GERENTE - SECRETARIA
DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA IMBA-BURA S.A.